

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA



Directorio

Prof. Juan Enrique González Chan
Presidente Municipal
C. Pascual Álvaro Méndez
Secretario Municipal
Juan Antonio Noh Canche
Director de la Gaceta Municipal
Comisión Editorial
Rutila de la Cruz Arias
Manuel Antonio Centurión Torres
Esli Eson Rodríguez Domínguez



Año: I Número: 10 Primera Época.
Dirección: Calle Halaltun Entre Balakbal y Becan Col.
Centro.
C. p. 24640 Tel: 98387 16106 Ext: 104
Publicación Periódica.



Índice de Contenidos

	Páginas
Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul	3
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento De Calakmul	4
Convocatoria Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo	5
Acuerdos de Cabildo de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo	6
Convocatoria Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo	7
Acuerdos de Cabildo de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo	8
Convocatoria Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.	9
Acuerdos de Cabildo de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.	10



Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Prof. Juan Enrique González Chan
Presidente Municipal de Calakmul

C. Pascual Álvaro Méndez
Secretario Municipal de Calakmul

C. Norma Jiménez López
Primera Regidora
Comisión de Educación Cultura y Deporte

C. Julio López Díaz
Segundo Regidor
Comisión de Servicios Públicos

C. Noemí Nicanor Cruz
Tercera Regidora
Comisión de Obras Públicas

C. Yoyser Gilberto Bacab Noh
Cuarto Regidor
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

C. Lourdes López Delgado
Quinta Regidora
Comisión de Salud

C. Ana Bertha Hernández Velázquez
Sexta Regidora
Comisión de Mercados Rastros y Panteones

C. Pedro Joaquín Cahuich Noh
Séptimo Regidor
Comisión de Turismo y Zonas Arqueológicas

C. Socorro del Rosario Ku Ku
Octava Regidora
Comisión de Seguridad Pública

Ing. José Francisco Escobar Fernández
Primer Síndico
Comisión Síndico de Hacienda

C. Clemente Lavalle Hernández
Segundo Síndico
Comisión Síndico Jurídico



Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento De Calakmul.

C.P. Francisco Fernando López Chan
Tesorero Municipal

C. Javier Morales Gómez
Oficial Mayor

Lic. Sheila América López Irineo
Directora de Planeación y Desarrollo Social

Lic. Javier Ortega Vila
Director de Educación Cultura y Deporte

Ing. Alivio Damas Inurreta
Encargado de Desarrollo Económico

Lic. María Jesús Reyes García
Encargada de Turismo, Ecología y Medio Ambiente

Lic. Diana Ochoa Díaz
Directora del DIF Municipal

Lic. Rene Raymundo Alcalá Quiñonez
Contralor Interno

Arq. Mirna Rubí Cortes Muños
Directora de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Profr. Juan Miguel Batiza Avelar
Director de Protección Civil

Lic. Nehemías Jiménez Pérez
Director del SMAPAC.

Lic. José Respicio Naal Baas
Jefe del Departamento Jurídico

C. Luz María Patiño de González
Presidenta del Sistema DIF Municipal Calakmul



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA DÉCIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO A CELEBRARSE EL 08 DE OCTUBRE DEL 2016, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 07 (SIETE) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA DÉCIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Sábado 08 de Octubre del año en curso, a las 18:00 horas p.m. (Seis de la tarde) en el local que ocupa la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" de este palacio municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Se turna al Honorable Cabildo para su análisis y/o aprobación la iniciativa para derogar los artículos 54 fracción XXIV, 90,91,92,93,95,100 y reformar los artículos 94 y 99, todos de la Constitución Política del Estado de Campeche, turnada a este H. Ayuntamiento por el congreso del Estado por OFICIO N° 239/OCT/16.
- 5.- Clausura de la sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE. PROFR. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ CHAN. PRESIDENTE MUNICIPAL.



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LOS ACUERDOS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2015-2018 DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2016, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACUERDOS DE CABILDO

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

- Se turna al Honorable Cabildo para su análisis y aprobación la iniciativa para erogar los artículos 54 fracción XXIV, 90, 91, 92, 93, 95, 100 y reformar los artículos 94 y 99, todos de la constitución Política del Estado de Campeche, turnado a este H. Ayuntamiento por el H. Congreso del Estado por OFICIO N° 239/OCT/16 y aprobada en sesión celebrada el día 06 de Octubre del 2016, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA DECIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO A CELEBRARSE EL 11 DE OCTUBRE DEL 2016, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 07 (SIETE) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Martes 11 de Octubre del año en curso, a las 18:00 horas p.m. (Seis de la tarde) en el local que ocupa la sala de cabildo "Fernando González Yáñez" de este palacio municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación el Convenio de Coordinación para impulsar la agenda común de mejora regulatoria que celebran por una parte la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, El Estado de Campeche y el H. Ayuntamiento de Calakmul.
- 5.-Análisis y/o Aprobación del Manual de Organización del H. Ayuntamiento de Calakmul 2015-2018.
- 6.-Informe de los gastos generados en el Primer Informe de Gobierno.
- 7.-Clausura de la sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE. PROFR. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ CHAN. PRESIDENTE MUNICIPAL.



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LOS ACUERDOS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2015-2018 DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2016, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACUERDOS DE CABILDO

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

- Análisis y/o aprobación del Convenio de Coordinación para impulsar la agenda común de mejora regulatoria que celebran por una parte la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, el Estado de Campeche y el H. Ayuntamiento de Calakmul, lo cual fue aprobado por unanimidad.
- Análisis y/o aprobación del Manual de Organización del H. Ayuntamiento de Calakmul 2015-2018, el cual fue aprobado por unanimidad.
- Informe de los gastos generados en el Primer Informe de Gobierno. Se realizó la presentación de los gastos del Primer Informe de Gobierno por parte de la Lic. Sheyla A. López Irineo Directora de Planeación y Desarrollo Social.

EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA DÉCIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO A CELEBRARSE EL 19 DE OCTUBRE DEL 2016, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 15 (QUINCE) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA DÉCIMA NOVENA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Miércoles 19 de Octubre del año en curso, a las 18:00 horas a.m. (Seis de la Tarde) en el local que ocupa la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" de este palacio municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Se tratara lo relativo a la remoción o cambio de la Tesorera Municipal.
- 5.- Clausura de la sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE. PROFR. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ CHAN. PRESIDENTE MUNICIPAL.



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LOS ACUERDOS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2015-2018 DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2016, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, AL 20 (VEINTE) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACUERDOS DE CABILDO

DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

- Se trató lo relativo a la Remoción o Cambio de la Tesorera Municipal. El Presidente Municipal propuso al C. Francisco Fernando López Chan para ocupar el cargo de Tesorero Municipal lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.